



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### INFORME DE GESTION 2024-2027 PERÍODO 2025

#### DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

#### QUIÉNES SOMOS

Somos una Empresa Industrial y Comercial del Estado, con personería, patrimonio propio, autonomía financiera y administrativa y titular del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el Departamento del Valle del Cauca.

#### MISIÓN

Generar y transferir recursos económicos mediante la explotación efectiva del monopolio de juego de suerte y azar y sus activos, dentro de un ambiente de armonía, compromiso y alto desempeño de su talento humano, promoviendo salud y vida a los Vallecaucanos.

#### VISIÓN

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E. será la entidad líder a nivel nacional en la generación de recursos para la salud, reconocida por su alto nivel de competitividad en el mercado que atiende con productividad y calidad en el desempeño institucional.

#### OBJETIVO GENERAL PLAN ESTRATEGICO

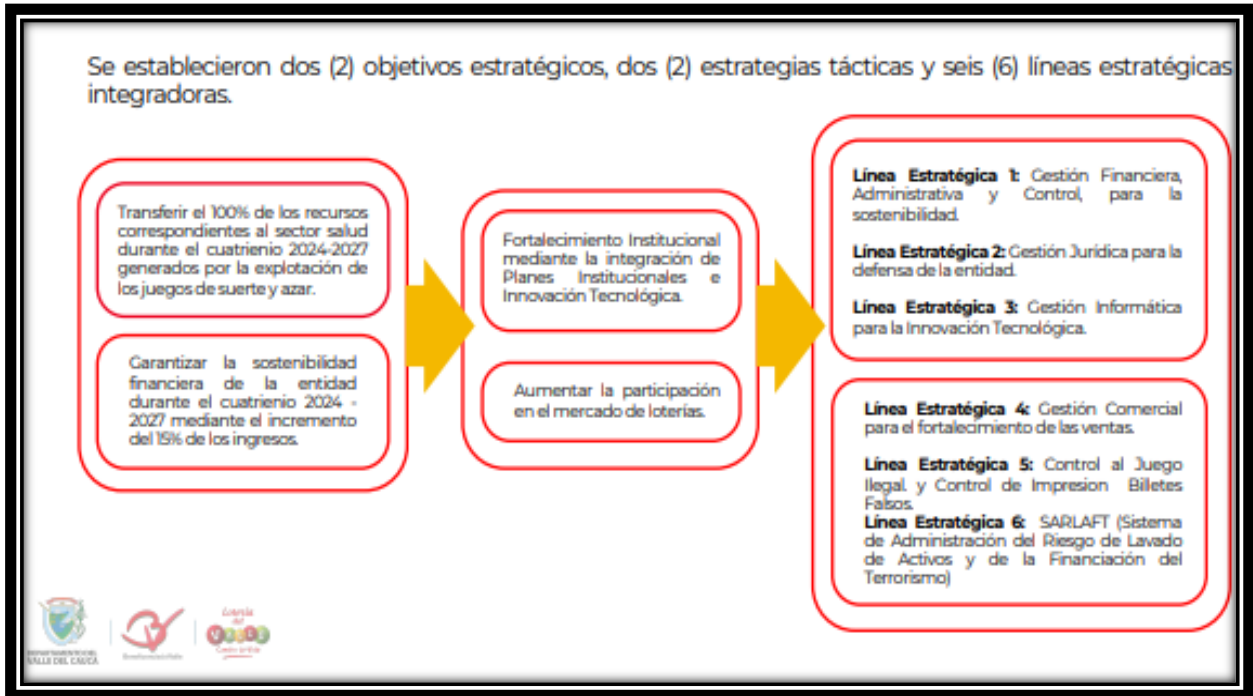
Fortalecer institucionalmente la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, mediante la mejora y aprovechamiento de sus fortalezas internas, oportunidades de mercado e innovaciones tecnológicas, que permitan su consolidación en el ejercicio de transferir más recursos económicos a la salud y posicionar la entidad por su alto nivel de competitividad en el mercado del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### ENFOQUE ESTRATÉGICO



### ARMONIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

<b>OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMA</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>
Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio	Línea 4 - Control Territorial para proteger la vida	Programa: Sostenibilidad Fiscal Subprograma: Generación de Ingresos para la Inversión Social	Dependencia a las Transferencias



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### 1. DIRECCION COMERCIAL

#### Armonización Plan De Desarrollo Departamental

**Objetivo Plan de Desarrollo:** Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio

**Línea 4:** Control Territorial para Proteger la Vida

**Programa:** Sostenibilidad Fiscal

#### Plan Estratégico Institucional Integral

##### Objetivos Estratégicos:

- Transferir el 100% de los recursos correspondientes al sector salud durante el cuatrienio 2024-2027, generados de la explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad durante el cuatrienio 2024-2027, mediante el incremento mínimo promedio del 15% de sus ingresos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos y azar.

##### Estrategia Táctica:

- Aumentar la participación en el mercado de loterías.

**Línea 4:** Gestión Comercial para el fortalecimiento de las ventas

Para la vigencia 2025, desde la Dirección Comercial, en el marco de los cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la entidad y en lo convenido para dar cumplimiento a los objetivos del plan de desarrollo departamental Liderazgo que Transforma 2024-2027, las acciones y estrategias del proceso fueron orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores relacionadas con el incremento de las ventas, el fortalecimiento de la marca de nuestro producto Lotería del Valle y el desarrollo de acciones para combatir el Juego Ilegal en el territorio vallecaucano.

Las acciones y estrategias del proceso comercial para la vigencia 2025 se ejecutaron de la siguiente manera:



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

1. Establecimos nuestro Plan de Mercadeo, que constituye una ruta de acción importante a través del cual ejecutamos actividades de fortalecimiento de marca teniendo presencia en los 42 municipios del Valle del Cauca y del territorio nacional.
2. Fortalecimos las acciones orientadas a sensibilizar en el Departamento del Valle del Cauca a través de la campaña Juéguele Legal a la Salud, donde se logró tener promotores que desarrollaron un proceso de sensibilización a diferentes grupos de interés para desincentivar el juego ilegal.
3. Continuamos con la realización de diseños de Billetes que generen identidad de territorio y cercanía con la marca Lotería del Valle dirigida al Cliente Final.
4. Fortalecimos nuestra difusión a través de las redes sociales, manteniendo a través de nuestro canal de Facebook la emisión en vivo del sorteo y sus premios adicionales.
5. Se logró el diseño y difusión de nuestro personaje Fortunio, con mensajes que incentivan el juego legal para aumentar los recursos de las transferencias a la salud de los vallecaucanos.

En cuanto a la misionalidad del proceso de la dirección comercial, el comportamiento de los últimos tres años de los ingresos por concepto venta de Lotería del Valle fueron los siguientes:

### ➤ INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE LOTERIA DEL VALLE

<b>Ventas en Dinero 2023</b>	<b>Ventas en Dinero 2024</b>	<b>Ventas en Dinero 2025</b>
\$ 67.244.460.000	\$70.331.626.000	\$82.371.984.000

### Ventas ejecutadas 2025

<b>Presupuesto</b>	<b>Ventas dinero</b>	<b>Billetes</b>
Ventas ejecutadas 2025	\$ 82.371.984.000	4.563.788
Promedio por sorteo	\$ 1.525.407.111	84.744



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E**

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

➤ **Comportamiento de las Ventas en el Departamento del Valle del Cauca**

<b>Sorteos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Ventas en el Departamento</b>	<b>Ventas por Fuera del Departamento</b>	<b>Total</b>
Sorteos presupuestos	54	41.985.448.323	40.587.286.975	82.572.735.298
Sorteos ejecutados	54	42.808.852.000	39.563.232.000	82.371.984.000
Cumplimiento %	100%	101.96%	97.48%	99.76%

➤ **Ventas por Departamentos**

<b>Departamentos</b>	<b>Venta</b>	<b>%</b>
TOTAL 76 - VALLE DEL CAUCA	\$ 42.808.752.000,00	51,97%
TOTAL 05 - ANTIOQUIA	\$ 6.827.793.000,00	8,29%
TOTAL 19 - CAUCA	\$ 4.106.619.000,00	4,99%
TOTAL 11 - BOGOTA D.C.	\$ 3.903.294.000,00	4,74%
TOTAL 08 - ATLANTICO	\$ 2.716.506.000,00	3,30%
TOTAL 23 - CORDOBA	\$ 2.587.662.000,00	3,14%
TOTAL 13 - BOLIVAR	\$ 2.258.412.000,00	2,74%
TOTAL 25 - CUNDINAMARCA	\$ 1.888.935.000,00	2,29%
TOTAL 20 - CESAR	\$ 1.820.859.000,00	2,21%
TOTAL 52 - NARINO	\$ 1.780.806.000,00	2,16%
TOTAL 70 - SUCRE	\$ 1.681.836.000,00	2,04%
TOTAL 66 - RISARALDA	\$ 1.330.257.000,00	1,61%
TOTAL 63 - QUINDIO	\$ 1.334.322.000,00	1,62%
TOTAL 44 - LA GUAJIRA	\$ 1.002.204.000,00	1,22%
TOTAL 47 - MAGDALENA	\$ 891.408.000,00	1,08%
TOTAL 73 - TOLIMA	\$ 849.306.000,00	1,03%
TOTAL 27 - CHOCO	\$ 838.305.000,00	1,02%
TOTAL 41 - HUILA	\$ 774.597.000,00	0,94%
TOTAL 17 - CALDAS	\$ 693.117.000,00	0,84%
TOTAL 68 - SANTANDER	\$ 438.633.000,00	0,53%
TOTAL 54 - NORTE DE SANTANDER	\$ 423.540.000,00	0,51%

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E**

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

TOTAL 18 - CAQUETA	\$ 275.820.000,00	0,33%
TOTAL 88 - SAN ANDRES	\$ 244.962.000,00	0,30%
TOTAL 85 - CASANARE	\$ 211.941.000,00	0,26%
TOTAL 50 - META	\$ 199.302.000,00	0,24%
TOTAL 86 - PUTUMAYO	\$ 154.635.000,00	0,19%
TOTAL 15 - BOYACA	\$ 144.153.000,00	0,18%
TOTAL 81 - ARAUCA	\$ 118.410.000,00	0,14%
TOTAL 91 - AMAZONAS	\$ 36.681.000,00	0,04%
TOTAL 95 - GUAVIARE	\$ 27.951.000,00	0,03%
MENTO: 99 - VICHADA	\$ 504.000,00	0,00%
MENTO: - Vaupés	\$ 372.000,00	0,00%
MENTO: 94 - GUAINIA	\$ 90.000,00	0,00%
<b>Total Departamentos</b>	<b>\$ 82.371.984.000,00</b>	<b>100,00%</b>

➤ **Ventas de Lotería del Valle por mes**

Mes	Venta en pesos	Sorteos	Promedio mes
Enero	7.240.200.000,00	5	1.448.040.000
Febrero	6.231.000.000,00	4	1.557.750.000
Marzo	6.092.802.000,00	4	1.523.200.500
Abril	7.574.988.000,00	5	1.514.997.600
Mayo	5.930.226.000,00	4	1.482.556.500
Junio	5.992.158.000,00	4	1.498.039.500
Julio	7.638.642.000,00	5	1.527.728.400
Agosto	5.845.692.000,00	4	1.461.423.000
Septiembre	5.996.838.000,00	4	1.499.209.500
Octubre	7.443.420.000,00	5	1.488.684.000
Noviembre	5.821.380.000,00	4	1.455.345.000
Diciembre	10.564.638.000,00	6	1.760.773.000
<b>Total</b>	<b>82.371.984.000,00</b>	<b>54</b>	<b>1.518.145.583</b>

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E**

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

➤ **Ventas relacionadas con el Comportamiento de los Premios**

<b>Ventas vs premios año 2025</b>	
Venta Bruta	\$82.371.984.000
Premiación	\$33.526.638.401
<b>% de premiación</b>	<b>40.70%</b>

➤ **Ventas Física- Electrónicas y Virtual vigencia 2025 por Distribuidor:**

<b>Venta por canal 2025</b>			
	<b>Fracciones</b>	<b>Dinero</b>	<b>%</b>
lotería Física	10.846.845,00	73.022.118.000,00	90,37%
lotería electrónica	1.153.263	7.702.482.000	9,53%
lotería Virtual	11.324	80.784.000	0,10%
<b>Total</b>	<b>12.011.432.</b>	<b>\$ 80.805.384.000</b>	<b>100%</b>

➤ **Comparativa venta de Lotería Física Vs Lotería no impresa (Electrónica- virtual y app) vigencia 2025:**

<b>Venta física Vs no impresa 2025</b>			
	<b>Fracciones</b>	<b>Dinero</b>	<b>%</b>
lotería física	10.846.845,00	73.022.118.000,00	90,37%
lotería no impresa	1.164.587,00	7.783.266.000,00	9,63%
<b>Total</b>	<b>12.011.432</b>	<b>80.805.384.000,00</b>	<b>100,00%</b>



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

- **Avance de cumplimiento con la Armonización Plan de Desarrollo” Liderazgo que Transforma “2024- 2027.**

<b>Ventas en Dinero 2023</b>	<b>Ventas en Dinero 2024</b>	<b>Ventas en Dinero 2025</b>
\$ 67.244.460.000	\$70.331.626.000	\$82.371.984.000

En el marco de la armonización con el Plan de Desarrollo “Liderazgo que Transforma” 2024–2027, la Entidad evidencia un avance positivo y consistente en el componente comercial-financiero, reflejado en el crecimiento sostenido de las ventas en dinero durante las diferentes vigencias.

Para el año 2023, las ventas alcanzaron un valor de \$67.244.460.000, constituyéndose en la línea base para el seguimiento del crecimiento. En la vigencia 2024, las ventas ascendieron a \$70.331.626.000, lo que representa un incremento aproximado del 4,6 % frente al año anterior. Este crecimiento inicial evidencia una tendencia positiva y coherente con las estrategias de optimización de la estrategia de mercadeo definidas en el Plan de Desarrollo.

Durante el año 2025, las ventas en dinero se incrementaron de manera significativa hasta alcanzar \$82.371.984.000, lo que equivale a un crecimiento aproximado del 17,1 % respecto a la vigencia 2024. Este resultado no solo consolida la recuperación y expansión de la gestión comercial, sino que además supera la meta de crecimiento del 15 % establecida para el periodo del Plan de Desarrollo 2024–2027.

En consecuencia, el comportamiento de las ventas en dinero demuestra un avance favorable en el cumplimiento de las metas estratégicas, evidenciando que, a mitad del periodo de ejecución del Plan de Desarrollo, la Entidad ya alcanza y supera el objetivo de crecimiento proyectado. Este desempeño refleja una gestión alineada con el enfoque de liderazgo transformador, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y aportando de manera efectiva al logro de los objetivos institucionales definidos para el cuatrienio 2024–2024.

De la misma forma se logra la consolidación de la Reversa Técnica por valor de \$30.220.113.020.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### 2. DIRECCION ADMINISTRATIVA

#### Plan Estratégico Institucional Integral

##### Objetivo Estratégico:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad durante el cuatrienio 2024-2027, mediante el incremento mínimo promedio del 15% de sus ingresos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos y azar.

##### Estrategia Táctica:

- Fortalecimiento Institucional mediante la integración de planes institucionales e innovación tecnológica.

##### Línea 1: Gestión Financiera, Administrativa y Control para la Sostenibilidad.

Desde la dirección administrativa, para la vigencia 2025 y en aras de avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, en el marco de la integración de los planes institucionales, se ejecutaron acciones y se realizaron actividades enmarcadas en nuestro plan de acción institucional, que contribuyeron al avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y al cumplimiento de nuestro Plan Estratégico Institucional.

Dichas acciones las ejecutamos de la siguiente forma en la vigencia 2025:

- Continuamos con la revisión y actualización de los expedientes de la entidad, tanto del archivo central, como del archivo de gestión de cada área, aplicando la normatividad vigente (Ley 594 del 2000), para mantener una gestión documental con las bases y principios que regulan la gestión, organización, conservación y preservación de los archivos públicos.
- Sostuvimos las Certificaciones de ICONTEC ISO 9001:2015, lo cual permite que la Beneficencia del Valle del Cauca, se consolide como una entidad que le apunta a procesos con calidad, cumpliendo con su ruta estratégica definida en metas y objetivos relacionados con el fortalecimiento de su sistema integrado de gestión.
- Dimos cumplimiento a nuestro Plan Anual de Capacitaciones para la vigencia 2025, fortaleciendo las habilidades y destrezas del personal vinculado a nuestra entidad en sus diferentes modalidades de contratación y vinculación laboral.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

- Continuamos con nuestras labores de mantenimiento y adecuación de los bienes inmuebles, lo cual nos permitió cerrar la vigencia con una ocupación de 88% y generar ingresos por valor de \$ 3.685.277.099, generando un incremento por ingresos del 19.80% los cuales contribuyen con el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos relacionados con la sostenibilidad financiera de la entidad.
- En el marco de cumplimiento de la Ley 2460 de 2025 y el Decreto 0728 de 2025, implementamos durante la vigencia 2025, acciones de promoción, prevención e intervención del riesgo psicosocial en el trabajo, a través de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial a todo el personal vinculado bajo diferentes modalidades contractuales en la entidad.
- Realizamos la semana de la salud, donde participaron todos los colaboradores de la entidad, la cual tuvo como finalidad fomentar hábitos saludables, acciones de promoción y prevención que contribuyeron al bienestar de todos los participantes.

### DIRECCION FINANCIERA

#### Armonización Plan De Desarrollo Departamental

**Objetivo Plan de Desarrollo:** Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio

**Línea 4:** Control Territorial para Proteger la Vida

**Programa:** Sostenibilidad Fiscal

#### Plan Estratégico Institucional Integral

##### Objetivos Estratégicos:

- Transferir el 100% de los recursos correspondientes al sector salud durante el cuatrienio 2024-2027, generados de la explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad durante el cuatrienio 2024-2027, mediante el incremento mínimo promedio del 15% de sus ingresos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos y azar.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### Estrategia Táctica:

- Fortalecimiento Institucional mediante la integración de planes institucionales e innovación tecnológica.

### Línea 1: Gestión Financiera, Administrativa y Control para la Sostenibilidad

Desde la dirección financiera y en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad, relacionados con garantizar la sostenibilidad financiera de la y transferir el 100% de los recursos derivados del ejercicio monopolio de los juegos de suerte y azar ejecutamos las siguientes acciones durante la vigencia 2025, que contribuyeron al logro de las metas:

- Se realizaron el 100% de las transferencias destinadas a la salud de los vallecaucanos pasando de \$ 62.522.321.850 de la vigencia 2024 a \$ 66.267.165.486 en la vigencia 2025.
- Los rendimientos financieros de la entidad pasaron de \$ 2.175.920.526 en la vigencia 2024 a \$ 2.351.236.120 en la vigencia 2025.
- Se destinaron alrededor de 2.800 millones de pesos, para fortalecer las estrategias para a combatir el juego ilegal en el territorio del Valle del Cauca.
- Cumplimos con las metas trazadas en el plan Indicativo en el marco de la articulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Liderazgo que Transforma “con el incremento del valor de las transferencias al sector salud, la cuales crecieron en un 5.99% para la vigencia 2025.

### Resultados Alcanzados Recaudo Vigencia 2025:

<b>DESCRIPCION DEL RECAUDO</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Incremento</b>
Venta Lotería	73.451.818.588	79.340.991.396	8,02%
Servicios inmobiliarios	3.076.075.686	3.685.277.099	19,80%
Rendimientos financieros	2.175.920.526	2.351.236.120	8,06%
Premios No Reclamados (Caducados)	1.171.129.108	1.255.326.842	7,19%



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

Durante la vigencia 2025, los resultados de recaudo evidencian un comportamiento positivo en comparación con el año 2024, reflejando un crecimiento sostenido en las principales fuentes de ingresos de la entidad.

En lo correspondiente a la venta de lotería, se pasó de un recaudo de \$73.451.818.588 en 2024 a \$79.340.991.396 en 2025, lo que representa un incremento absoluto de \$5.889.172.808, equivalente a un crecimiento aproximado del 8,0%, consolidando esta línea como la principal fuente de ingresos y demostrando una mejora significativa en la gestión comercial de la entidad.

Los servicios inmobiliarios registraron un recaudo de \$3.076.075.686 en 2024, aumentando a \$3.685.277.099 en 2025. Este comportamiento refleja un crecimiento de \$609.201.413, correspondiente a un incremento cercano al 19,8%, siendo una variación porcentual representativa que consolida las fuentes de ingresos de negocios que administra la Beneficencia del Valle del Cauca.

Finalmente, los rendimientos financieros presentaron un aumento de \$2.175.920.526 en 2024 a \$2.351.236.120 en 2025, lo que equivale a un crecimiento de \$175.315.594, correspondiente a un 8,1%, evidenciando una adecuada gestión de los recursos financieros.

En conjunto, los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 reflejan un desempeño favorable de la empresa, con crecimientos consistentes en todas las fuentes de recaudo, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la entidad.

### Resultados Alcanzados Transferencias a la Salud Vigencia 2025:

TRANSFERENCIA A LA SALUD DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2025					
TRANSFERENCIAS	RENTA LOTERIA 12% DE LA VENTA	CADUCADOS El 75% al Adres	IMPUESTO A GANADORES 17% del Premio	TOTAL GIRADO	
CONCESIONARIOS (Chance)	49.161.793.492,00	1.932.254.707,00		51.094.048.199,00	1,87%
LOTERIA DEL VALLE	9.884.638.800,00	1.767.467.617,00	3.521.010.870,00	15.173.117.287,00	22,68%
<b>TOTAL GIRADO</b>				<b>66.267.165.486,00</b>	<b>5,99%</b>

De la misma forma en la dirección financiera para dar cumplimiento al fortalecimiento institucional de la entidad ejecuto las siguientes acciones:

- Continuamos con las actividades de seguimiento y control a la liquidación, declaración y pago de los derechos de explotación pactados en los contratos de concesión de Apuestas Permanentes.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

- Ejercimos el control de los recaudos de los derechos de explotación pactados como ingresos mínimos con los concesionarios de Apuestas permanentes.
- Ejecutamos nuestro cronograma de visitas de inspección, seguimiento y control a la operación de apuestas permanentes, de los cinco concesionarios autorizados en Colombia y a los puntos de ventas en todo el Departamento, para verificar el cumplimiento de los compromisos pactados en el contrato de Concesión.
- Logramos por aprobación del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, incorporar los excedentes financieros de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 como recursos de inversión para ejecutar proyectos de tecnología que fortalecerán la gestión institucional.

Durante la vigencia fiscal 2025, la entidad presentó un desempeño presupuestal favorable, evidenciado una adecuada gestión de los recursos. La ejecución presupuestal total de ingresos alcanzó un valor de \$125.395.161.299, lo que refleja una capacidad efectiva de recaudo y una correcta programación financiera acorde con las metas institucionales establecidas para el período.

Por su parte, la ejecución presupuestal de egresos ascendió a \$98.842.716.952, correspondiente a la financiación de los gastos necesarios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad. Este nivel de ejecución evidencia un manejo responsable y eficiente del gasto público, orientado a la optimización de los recursos disponibles.

### JEFATURA DE SISTEMAS

#### Armonización Plan De Desarrollo Departamental

**Objetivo Plan de Desarrollo:** Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio

**Línea 4:** Control Territorial para Proteger la Vida

**Programa:** Sostenibilidad Fiscal

#### Plan Estratégico Institucional Integral

#### Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad durante el cuatrienio 2024-2027, mediante el incremento mínimo promedio del 15% de sus ingresos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos y azar.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### Estrategia Táctica:

- Fortalecimiento Institucional mediante la integración de planes institucionales e innovación tecnológica.

#### Línea 3: *Gestión Informática para la Innovación tecnológica*

**Línea 6:** SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).

Desde la Jefatura de Informática, en el marco del cumplimiento del plan estratégico institucional 2024-2027, enfocamos nuestras acciones en garantizar la continuidad operativa mediante la actualización y mantenimiento de sistemas tecnológicos, al igual que el fortalecimiento de la seguridad informática y la protección de datos personales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, esto nos permitió implementar soluciones tecnológicas innovadoras para optimizar los procesos internos desde las siguientes acciones:

1. Renovación y aumento de la capa seguridad de 60 licencias Antivirus ESET Endpoint Protection Advanced
  - Garantizó la protección contra amenazas informáticas en todos los dispositivos corporativos.
2. Contratar soporte, mantenimiento y actualización de los sitios web
  - Los portales [www.loteriadelvalle.com](http://www.loteriadelvalle.com) y [www.benevalle.gov.co](http://www.benevalle.gov.co) fueron actualizados y optimizados, se les incluyó la pestaña de WhatsApp como línea de atención directa, estas actualizaciones garantizan el funcionamiento y accesibilidad cumpliendo con lo requerido en la ley de transparencia y acceso a la información pública, la cual mediante calificación de la Matriz ITA se obtuvo una calificación del 97%.
3. Renovación del servicio de soporte, mantenimiento y actualización de hosting, correos y servidores VPS
  - Brindamos a sus usuarios internos y externos disponibilidad, rendimiento y seguridad en la información y servicios que brinde a través de sus sitios web, así como garantizar la disponibilidad, seguridad y confiabilidad de la transacción de información para las devoluciones de la lotería.
4. Mantenimiento de impresoras y UPS



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

- Permitió la continuidad operativa mediante la revisión y reparación preventiva de equipos de impresión y fuentes de energía ininterrumpida.

### 5. Soporte, mantenimiento y actualización del software ERP AZEN

- El sistema fue optimizado para mejorar los procesos internos y la experiencia de los usuarios internos y externos, todo en un entorno en Nube AWS – Amazon.

### 6. Internet dedicado como plan de contingencia

- Se continuó con el servicio de respaldo para garantizar la conectividad en casos de fallos en la red principal y la continuidad del proceso de devoluciones los días miércoles.

### 7. Avanzamos en el seguimiento al sistema de protección de datos personales

### 8. Adquisición de licencias Office 365

- Se adquirieron 35 licencias estándar, adquirimos 5 licencias más y se renovó 1 licencia Microsoft 365 Premium, promoviendo el uso de herramientas colaborativas modernas.

Dentro de los logros obtenidos durante la vigencia 2025, en el proceso que apuntaron al cumplimiento del Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Liderazgo que Transforma” fue el mejoramiento de la infraestructura tecnológica a través de las actualizaciones y adquisiciones realizadas que incrementaron la eficiencia operativa y la seguridad de la entidad, de la misma forma se contribuyó con:

- Optimización de procesos internos: La implementación de plataformas en la nube y sistemas de comunicación modernos redujo tiempos y costos operativos.
- Implementamos un sistema de Ciberseguridad para mejorar la seguridad tecnológica de la entidad alineado con el modelo de privacidad y seguridad de la información MSPi y la ISO 27001

En cuanto al SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo desde la jefatura de sistemas para la vigencia 2025 ejecutamos las siguientes acciones:

#### 1. Seguimiento y Monitoreo:



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

- Se realizaron las consultas en listas restrictivas mediante el software INFORMA COLOMBIA para contratos y ganadores de premios del año.
  - Rendición mensual y oportuna ante la UIAF de ganadores de premios iguales o superiores a cinco millones de pesos.
  - Reporte mensual de operaciones sospechosas (ROS) sin casos positivos durante el periodo.
  - Validación en listas restrictivas de todo el personal de la empresa.
2. Evolución del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM:
- Realización de capacitaciones y charlas dirigidas a funcionarios y contratistas.
  - Verificación periódica del personal sin hallazgos relevantes.
  - Implementación de tips de sensibilización relacionados con el lavado de activos en los equipos de cómputo como protectores de pantalla.
  - Seguimiento a políticas y procedimientos establecidos.

En relación al Plan Estratégico de la entidad desde la jefatura de informática se presentaron los siguientes logros:

- **Cumplimiento normativo:** Se garantizó el reporte oportuno ante la UIAF de los premios y operaciones sospechosas, asegurando el cumplimiento de los requisitos regulatorios.
- **Fortalecimiento del sistema:** Las capacitaciones y charlas mejoraron la sensibilización y el conocimiento del personal en temas relacionados con LA/FT/FPADM.
- **Monitoreo efectivo:** El seguimiento continuo permitió verificar la correcta implementación de las políticas y procedimientos, sin identificar irregularidades o incumplimientos.
- **Protección de la reputación institucional:** La implementación de medidas preventivas y controles asegura la transparencia en las operaciones de la entidad.
- **Mejora de Herramientas del Sistema:** La implementación de un portal en línea para los distribuidores de lotería, permitió que se prestaran los servicios de descarga de estado de cuenta, validación del estado de la cartera en tiempo real, descarga de certificados de ingresos y retenciones, consulta de premios en poder del público y cargue de premios virtuales.

La gestión del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM durante 2025, fue satisfactoria, cumpliendo con los estándares regulatorios y fortaleciendo la cultura de cumplimiento en la entidad. No se identificaron irregularidades ni incumplimientos, lo que refleja la efectividad de las acciones implementadas.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

### DIRECCION JURIDICA

#### Plan Estratégico Institucional Integral

##### Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad durante el cuatrienio 2024-2027, mediante el incremento mínimo promedio del 15% de sus ingresos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos y azar.

##### Estrategia Táctica:

- Fortalecimiento Institucional mediante la integración de planes institucionales e innovación tecnológica.

##### Línea 2: Gestión Jurídica para la defensa de la entidad

Desde la dirección jurídica, en el marco del cumplimiento del plan estratégico de la entidad para la vigencia 2025, se expidieron 22 circulares normativas y se diligenciaron los formatos de verificación de legalidad y custodia de los contratos de acuerdo con las modalidades de selección contractual establecidas de la siguiente forma:

#### 1. Celebración de Contratos

- Convocatoria Pública: Dos (2)
- Invitación Privada: Tres (3)
- Contratación Directa: Catorce (14)
- Contratos celebrados: Veinte (20), incluye 2 contratos de seguros
- Declaratoria desierta: Una (1)

#### 2. Defensa Jurídica

En el marco de la defensa jurídica de la entidad se realizó atención y seguimiento a los procesos judiciales diligenciándose el formato de seguimiento y medición de demandas judiciales (trimestral), con cuarenta ( 40 ) procesos judiciales en el último trimestre del 2025. En ese sentido,



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

en virtud de los procesos ejecutivos adelantados en contra de los ex arrendatarios morosos y otros, se recaudó la suma de \$19.950.779.

### 3. Supervisión de contratos

Se efectuó el seguimiento continuo de las actuaciones realizadas por los abogados externos contratados por la Entidad para la representación legal, para lo cual se diligenció el formato de Interventoría de Contratos, correspondiente a cinco (5) contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales se elaboraron semestralmente, de conformidad con los informes que presentaron los abogados y el informe mensual de procesos judiciales.

### 4. Asistencia a Comités y sesiones de Junta Directiva de la Entidad

En virtud de los Comités realizados en la Entidad, se participó en las siguientes reuniones, elaborando las respectivas actas:

- Comité de Conciliación: Veinticuatro (24)
- Comité Asesor y Evaluador de Ofertas: Diecinueve (19)
- Sesión de Junta Directiva: Veintitrés (23) y veintidós (22) acuerdos.

### 5. Manual de Contratación y Plan Legal de La Entidad

Se actualizó el Manual de Contratación de la entidad mediante acuerdo de junta directiva número 019 del 29 de noviembre de 2025 y el Plan Legal de la entidad cada 2 meses durante la vigencia.

En relación al Plan Estratégico de la entidad desde la dirección jurídica se presentaron los siguientes logros:

Durante la vigencia 2025, la entidad obtuvo resultados altamente favorables en materia de defensa jurídica, reflejados en la expedición de cuatro (4) sentencias judiciales a su favor. Entre estas se destacan dos (2) sentencias laborales de primera instancia, que ratificaron la legalidad de las actuaciones administrativas y la adecuada gestión del talento humano.

Así mismo, en sede del Consejo de Estado se lograron decisiones favorables en dos procesos de alto impacto fiscal: uno de controversia contractual, mediante el cual se ordenó el pago a favor de la Entidad por valor de \$2.281.394.775, y otro de reparación directa, con orden de pago por \$775.252.122. Estos fallos no solo fortalecen la seguridad jurídica institucional, sino que además



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

representan un beneficio económico significativo, contribuyendo a la protección del patrimonio público y evidenciando la solidez técnica y estratégica de la defensa jurídica adelantada por la Entidad.

### DIRECCION DE CONTROL INTERNO

#### Plan Estratégico Institucional Integral

#### Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad durante el cuatrienio 2024-2027, mediante el incremento mínimo promedio del 15% de sus ingresos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos y azar.

#### Estrategia Táctica:

- Fortalecimiento Institucional mediante la integración de planes institucionales e innovación tecnológica.

#### Línea 1: Gestión Financiera, Administrativa y Control, para la sostenibilidad

Con base al Plan Anual de Auditoría, Seguimientos y Evaluaciones de la vigencia 2025 de la Oficina de Control Interno (OCI), se informa el cumplimiento de las estrategias tácticas, así:

- **Liderazgo estratégico:** cumplimiento del 100%, evidenciado en la asistencia y participación en los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y de Gestión y Desempeño.
- **Enfoque hacia la prevención:** cumplimiento del 100%, en relación con las actividades de asesoría y acompañamiento al personal de la entidad y el fomento de la cultura del control.
- **Relación con entes externos de control:** cumplimiento del 95.12%, correspondiente a las actividades de seguimiento y verificación de las rendiciones realizadas en los aplicativos SIA Observa, SIA Contralorías, EVAPLAN, CHIP, así como el cumplimiento de los dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Decreto 612 de 2018, y CONFIS.



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
		<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>

- **Evaluación de la gestión del riesgo:** cumplimiento del 33.33%, asociado al desarrollo de las actividades de seguimiento a los riesgos institucionales.
- **Evaluación y seguimiento:** cumplimiento del 90.38%, relacionado con la ejecución de Auditorías internas: Gestión de Calidad e Información Financiera.
- **Seguimientos de ley:** Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno; Evaluación del Sistema de Administración del Riesgo; Evaluación Control Interno Contable; Evaluación de la Medición del Desempeño Institucional; Austeridad en el Gasto; Programa de Transparencia y Ética Empresarial; PQRSD; Ejecutivo Anual Sistema Control Interno; Rendición de Cuenta Anual; Cumplimiento normativo en acoso laboral; Ejecutivo de Control Interno Contable, Derechos de Autor de Software; Planes de Mejoramiento; Archivo; Ejecutivo de Medición del Desempeño Institucional; Asuntos del proceso contable y Litigios.
- **Seguimientos OCI:** Rendición de pago de premios; Cuentas por pagar; Sorteos; Planes de mejoramiento; Estándares mínimos del SG-SST; Plan de Acción Institucional.

Se dio cumplimiento al 83.77% del total de las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías, Seguimientos y Evaluaciones correspondientes a la vigencia 2025.

Quedan pendientes por ejecutar algunas actividades del Plan Anual de Auditorías, Seguimientos y Evaluaciones, correspondientes a los siguientes roles:

- **Relación con entes externos de control:** CHIP.
- **Evaluación y seguimiento:** Evaluación del Sistema de Administración del Riesgo; Riesgos; Fortalecimiento de la meritocracia; Cierre fiscal; Plan de Acción Institucional y MIPG.

Estas actividades se ejecutarán durante el primer bimestre de la vigencia 2026.

Fecha de presentación: 31 DE ENERO DE 2025

**RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS**  
Gerente

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E**

<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GE – FO- 004</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>25-04-2024</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>8</b>